

Informe Ingreso 2020

El siguiente informe se refiere al relevamiento de los estudiantes-ingresantes que declararon alguna discapacidad, por planilla de inscripción a la Facultad de Ciencias Exactas (FCEX), el mismo fue llevado a cabo por la Dirección de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos de la FCEX.

Número total: 49 (cuarenta y nueve), 8 (ocho) de los cuales comunicaron alguna enfermedad (Déficit factor VII (falta de coagulación), artritis reumatoidea, enfermedad de Crohn, Síndrome SW (deshidratación de piel)) sin solicitud de apoyos.

Relevamiento de necesidades:

El relevamiento se hizo mediante correo electrónico, vía telefónica y, en algunos casos, mediante una entrevista personal, a través de la Dirección de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos y con la colaboración del Dr. Leandro Andrini como representante de la Comisión de Ciencias Exactas sobre Discapacidad.

De los 49 (cuarenta y nueve) declarantes:

- 10 (diez) estudiantes respondieron al correo electrónico;
- 30 (treinta) estudiantes fueron consultados por los apoyos vía telefónica;
- 5 (cinco) fueron entrevistados en clases, de acuerdo a la información suministrada por el Espacio Pedagógico (EP), en sus respectivas aulas de cursada.
- 4 (cuatro) no contactados y que no han comenzado sus estudios en la FCEX, según información suministrada por el EP.

Al contactarles se les pidió que expliciten los apoyos requeridos y, a su vez, se les facilitó, a quienes lo pedían, el Reglamento Especial de cursada (REC), la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, información sobre el programa de Salud Visual de la FCEX e información de bienestar estudiantil.

De los 45 contactados:

- 32 no requieren apoyos
- 1 accesibilidad edilicia
- 10 material aumentado o sentarse adelante
- 2 con autismo

Son 13 (trece) estudiantes quienes solicitaron algún tipo de asistencia, entre ellas:

- a. Trastorno del espectro autista. Solicita gabinete pedagógico, más tiempo en las evaluaciones, comunicación con docentes vía whatsapp, clases de consulta diferenciadas.

- b. Movilidad reducida en miembros inferiores, solicita cursar en aula accesible: aulas en planta baja, acceso con ascensor. La estudiante indicó que podría subir o bajar hasta 6 escalones.
- c. Visual, retinosis pigmentaria, solicita luces cálidas en las aulas.
- d. Visual (sólo sentarse bien adelante y que les docentes escriban grande, material aumentado, y prefieren encargarse ellos de realizar el pedido a le docente).

Hay una estudiante que no se la pudo contactar vía telefónica, pero se le dejó mensaje al contestador, y no respondió al correo electrónico. La estudiante se incorporó al curso de ingreso comunicando a les docentes que había estado internada y por eso no había concurrido con anterioridad. Esto no lo habían comunicado por correo electrónico o vía telefónica a los coordinadores del ingreso o al EP. El día que se incorporó tuvo un episodio de epilepsia, llamaron a la ambulancia, a su madre, quien lo tomó de manera muy natural, y la retiraron luego de que se recuperara. Fuimos a su comisión con el coordinador del ingreso pero había faltado. Luego no pudimos asistir nuevamente.

Una de las estudiantes con Trastorno del espectro autista solicitó diferentes apoyos. Las docentes se contactaron con esta Dirección y, en conjunto con la Secretaría Académica y Dirección de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos de la UNLP, estuvimos brindando información y seguimiento a las docentes.

La estudiante con movilidad reducida en miembros inferiores, quien solicitó cursar en aula accesible que sea en planta baja o acceso por ascensor, durante el curso de ingreso se la ubicó en aulas del Departamento de Matemática, el cual es accesible por ascensor. Pero la estudiante al ver un cartel que decía que sólo podían utilizar el ascensor "los profesores y el personal del CESPI" se manejó, con gran esfuerzo, por escalera sin comunicar esto a les docentes, coordinadores del curso de ingreso ni a esta Dirección en el transcurso del curso de ingreso.

Ana María Beltrán